



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 39

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1						
2	81001233900020190007400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OLFA RODRIGUEZ GONZALEZ	MINISTERIO DE EDUCACION FOMAG	TRASLADO DE LA DEMANDA POR TREINTA (30) DIAS	<b>LUIS NORBERTO - CERMEÑO</b>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 29 octubre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 octubre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

x

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretaria General

PAGINA

1